INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

QR Validación Documento:

Contraseña:JBGMh87rZH

Bogotá D.C.; 16 de diciembre de 2025

JUAN SEBASTIAN SANCHEZ ESTRADA
Asesor - Dirección General
Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca. ICCU
Ciudad

Asunto:Designación de funciones como apoyo a la gestión técnica del trámite para pago de acta parcial de obra, del Contrato No. ICCU-138 DE 2025.

Reciba un cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 642 del 11 de Julio de 2025 por medio de la cual se adopta el Manual de Supervisión de Instituto, en concordancia con el estatuto general de contratación (Ley 80 de 1993) así como la Ley 1474 de 2011, y de manera complementaria con las funciones asignadas a la Dirección, Subdirección y/o jefatura de oficina, en el manual especifico de funciones y competencias laborales del ICCU Resolución 066 de 2025 y en los Decretos Ordenanzales 415 de 2024 y 006 de 2025, me permito informarle que ha sido designado para ejercer funciones de apoyo a la gestión técnica del trámite para pago de acta parcial de obra, del Contrato de la referencia, cuyo objeto es: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MEDINA, GUAVIO, ORIENTE Y SOACHA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”, celebrado entre el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca y el CONSORCIO SOFAN C-031

La presente designación, da continuidad a la gestión ICCU hasta por el término que dure la restricción médica, de la profesional especializada Ing. Adriana de los Santos Martin Diaz, previa confirmación de área de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo – ICCU

El alcance y/o actividades, de la presente designación deben ser concertados con la Subdirectora de Caminos Vecinales - ICCU. El documento que se suscriba, será parte integral de la presente designación.

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

QR Validación Documento:

Contraseña:JBGMh87rZH

Cord **YESENIA HERREÑO BERNAL**

Firmado digitalmente por: YESENIA HERREÑO BERNAL
Directora General
Fecha: 2025.12.16 10:13:22 -05:00

Aprobó: LAURA DANIELA NIETO GUTIÉRREZ / DCM
Revisó: . LUZ ANGELA SANABRIA / SDCV
Proyectó: JEFFERSON OSWALDO HERNÁNDEZ RESTREPO / DCM